

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1464-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	<p>El periodo de implementación de las actividades corresponde a la continuidad de los procesos de atención de la población en proceso de reintegración en la ciudad de Popayán y demás municipios del Departamento del Cauca. Para ello, dentro del ejercicio metodológico y de acuerdo al lineamiento de la Agencia de Reincorporación y Normalización se continua con la atención virtual a los PPR en el marco de garantizar su proceso y vinculación a la vida civil en los territorios. Mediante la circular 002 enviada el 13 de enero del 2021 y la Resolución 385 de 2020, y prorrogado hasta el 28 de febrero de 2021 mediante la Resolución 2230 de 27 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1o del artículo 7o y el artículo 12o de la Resolución No. 1430 de 20201, y la circular 07 del 11 de abril del 2021 la ARN continua con la atención virtual y atención presencial escalonada en fase 2.</p> <p>1. Dando alcance a la ejecución del contrato se da la atención de manera virtual y presencial de un total de 35 PPR, distribuidos en 26 hombres y 9 Mujeres; de 35 PPR activos asignados durante el mes de agosto, se atendió al 98%, con quienes se trabajaron los acuerdos de sus planes de trabajo, dimensiones de caracterización en ARPA, formulación de BIE, servicio social, culminaciones, seguimiento a salud y demás actividades que hacen parte de la implementación de la ruta de reintegración.</p> <p>2. En el marco de la estrategia de salud por parte de ARN para el mes de agosto se mantuvo el seguimiento y acompañamiento a todos los PPR asignados en el control, monitoreo en alarmas de riesgo y bioseguridad como rutas de atención en salud. Como resultado de las asistencias en salud para el mes de agosto no se presentan riesgos ni alertas de salud por parte del COVID 19 en la población atendida.</p> <p>Conjuntamente, se realizó el cargue de 34 instrumentos de seguimiento a vacunación correspondiente al monitoreo y seguimiento de los PPR en su proceso de vacunación.</p> <p>3. Se realizó acompañamiento y seguimiento a los PPR que hacen falta por realizar su servicio social en los municipios de El Tambo, Inza y Belalcázar, donde se avanzaron en acciones para el proceso de articulación con juntas de acción comunal y el Hospital de El Tambo para su realización.</p> <p>4. Se realizó el seguimiento a los procesos de formación académica en la IE Comuneros y BEFAC de los 4 PPR matriculados.</p> <p>5. Se realizó seguimiento a los procesos de FPT de las dos PPR que presentan matriculas abiertas para el mes de agosto.</p> <p>6. Se realizó la socialización de oferta académica del SENA, donde se logro la matricula de 1 PPR al proceso de formación académica.</p> <p>7. Se realizó la socialización de la estrategia de sensibilización enfoque de genero del GT Cauca a 20 PPR, asistencias que quedaron reportadas en el SIRR.</p>
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>1. En el ejercicio de planificación de las atenciones se pudo observar los horarios de atención para las PPR de acuerdo a su contexto, conectividad, acceso a comunicación y distribución de oferta de acuerdo a la caracterización levantada.</p> <p>Para las atenciones del mes de agosto con la población asignada se realizaron las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35 atenciones ATEV_0754 - 2 atenciones DCP_DT - 5 Atenciones en la dimensión de Personal de PdT - 7 Atenciones en dimensión de Habitación de PdT - 4 Atenciones en dimensión de Salud de PdT - 7 Atenciones en dimensión de Seguridad de PdT - 4 Atenciones en la dimensión productiva de PdT - 15 atenciones en dimensión familiar de PdT - Atenciones a 3 PPR en proceso de estabilización. <p>2. Se realizo la implementación del instrumento de Hábitat para 1 PPR.</p> <p>3. Se realizó la implementación de instrumento de empleabilidad a 1 PPR</p> <p>4. Se realizó el proceso de levantamiento de caracterización de 3 PPR.</p> <p>5. Se realizaron las actividades del proceso de culminación de 3 PPR</p> <p>6. Se realizó el proceso de evaluación de 2 PdT.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En el marco de las acciones realizadas para el cumplimiento de la obligación se establecieron las siguientes actividades:</p> <p>1. Se realizaron las atenciones de los 3 planes de trabajo en el marco de la construcción de caracterizaciones de cada uno de los PPR.</p> <p>2. Se registraron las actividades correspondientes a los acuerdos de cada uno de los PDT trabajados en el mes agosto con las actividades en las dimensiones de Habitación, salud, Familia, Personal y Seguridad, actividades reportadas en SIRR y ARPA en 86 atenciones.</p> <p>3. Se realizó la socialización del decreto de salud que enmarca los protocolos de bioseguridad por COVID19.</p> <p>4. Se socializo a los 35 PPR la oferta disponible para el mes de agosto del SENA en su modalidad presencial y virtual, De los cuales 1 PPR logro su vinculación a curso complementario de practicas agrícolas.</p> <p>5. Se realizaron la implementación de los instrumentos de Hábitat y empleabilidad a 1 PPR en la actualización y cambio a fase de ejecución de su PdT.</p> <p>6. Se realizó el diligenciamiento en un 34 instrumento en ARPA del componente de salud en el seguimiento a vacunación de la población objeto de la ARN.</p> <p>7. Se realizó el proceso de firmas de los 4 PPR pendientes para culminación por FA y FPT</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1464-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>1. Acorde con la apuesta de nivel nacional y la implementación de la política pública de reintegración en los territorios, para el mes de agosto a través de los canales virtuales y sesiones presenciales se trabajó con los PPR en las actividades correspondientes a los acuerdos en cada uno de los 35 PDT que se encuentran en ejecución; para ello, se trabajaron las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 32 atenciones ATEV_0754 - 15 atenciones DCP_DT - 5 atenciones en la dimensión de Personal de los PdT - 3 atenciones en dimensión de Habitación de los PdT - 2 Atenciones en dimensión de Salud de los PdT - 2 atenciones en dimensión de Seguridad de los PdT - 3 atenciones en la dimensión productiva de los PdT - 15 atenciones en la dimensión de familia de los PdT - 10 atenciones a 3 PPR en proceso de estabilización.
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>1. Se realizó acompañamiento y seguimiento a los 3 PPR para realizar su servicio social en los municipios de El Tambo, Inza y Belalcázar, donde se avanzaron en acciones para el proceso de articulación con juntas de acción comunal y el Hospital de El Tambo para su realización.</p> <p>2. Para el seguimiento de FA se tienen las gestiones con la institución educativa BEFAC y Comuneros donde están matriculados 2 PPR. Y la vinculación de 2 PPR y 1 familiar a la oferta académica del Modelo Tejiendo Saberes.</p> <p>3. Para el seguimiento de FPT se mantienen las gestiones y articulación con la institución educativa CENAL y la Academia francesa donde se encuentran estudiando 2 PPR.</p> <p>4. A través de la socialización del la oferta educativa del SENA se logro la vinculación de un PPR a cursos complementarios en procesos agropecuarios.</p>
<p>6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>1. De acuerdo al lineamiento de la política pública de reintegración se establecieron las actividades acordes a los diferentes Planes de Trabajo de cada uno de los 34 PPR activos asignados se logró avanzar en la caracterización de los planes de trabajo, planes de trabajo a través del abordaje de los acuerdos concertados en las dimensiones de Habitación, Salud, Personal, Seguridad y Familia. Dentro de este ejercicio, las atenciones se desarrollaron de manera telefónica y 5 atenciones presenciales debido a la contingencia por el COVID 19 siguiendo las directrices de la entidad.</p> <p>2. Para el mes de agosto se logró el seguimiento de 3 PPR al proceso de formación académica.</p> <p>3. Se realizó el acta de entrega del BIE de los PPR BERLEY HOLGUIN Y LUCY SORFANY</p> <p>4. Se realizó el seguimiento a 10 unidades productivas ISUN correspondientes al mes de agosto. Conjuntamente, se realizó la organización de las firmas original y entrega de documentación al profesional de apoyo técnico.</p> <p>5. Para el mes de agosto se realizó la formulación del BIE del PPR JEFERSON ANDRES GONZALEZ.</p> <p>6. Se realizó la socialización de la oferta publica de empleo para los 34 PPR.</p>
<p>7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>1. Para el mes de agosto se realizan las acciones para el proceso de culminación de los siguientes PPR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BERLEY HOLGUIN ORTIZ - LUCY SORFANY MONDRAGON - JOSE VICTORINO QUITUMBO - BAIRON CONEJO - JEFER MONTENEGRO
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>De acuerdo al cumplimiento de los procesos establecidos por la ARN se continua fortalecimiento las actividades en el marco de la reconciliación y construcción del tejido social, para ello para el mes de agosto se adelantaron procesos de articulación en los municipios de El Tambo, Inza y Belalcázar con actores locales como el Hospital y juntas de acción comunal para que los PPR puedan realizar en espacios comunitarios procesos y actividades enfocadas a la preparación dentro de sus actividades del cumplimiento del servicio social.</p>
<p>9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.</p>	<p>1. De acuerdo a las necesidades de cada uno de los PPR se realiza la socialización de ofertas académicas en el marco del cumplimiento de su plan de trabajo y Ruta de implementación.</p> <p>2. Para el plan de acción de FPT se mantiene los procesos de acompañamiento y socialización en el marco de continuar con la articulación institucional de las instituciones educativas y públicas para continuar con el fortalecimiento de estas dimensiones con cada uno de los PPR potenciales.</p> <p>3. De acuerdo al lineamiento del asesor de ruta se realiza acompañamiento a las actividades servicio social.</p> <p>4. Se realiza la socialización de oferta educativa y laboral de las diferentes sectores públicos y privados a la población objeto de acuerdo a cada una de sus necesidades y plan de vida.</p> <p>5. Por parte del acompañamiento a la dimensión en salud se mantiene el seguimiento mensual a cada uno de los PPR en su estado e salud, alertas y protocolos por COVID19.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.283.171	CONTRATO No.	1464-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	1. De acuerdo a los lineamientos brindados por la ARN en el marco de la implementación y atención a la población objeto se establecen procesos en la implementación de la ruta de reintegración en las actividades encaminadas al cumplimiento de los planes de trabajo en cada una de sus etapas trabajadas con cada PPR se realizaron a través de un enfoque diferencial y de género, donde se logra que el relacionamiento con la PPR sea positivo en el marco de la construcción y avance de sus logros proyectados mes a mes. Conjuntamente, se realizó el ejercicio pedagógico de acuerdo a la reunión de equipo para la elaboración del material de trabajo con las PPR con enfoque de género y nuevas masculinidades a través de la difusión de piezas comunicativas que se enviaron y se sensibilizaron a los PPR.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se elaboró y envió informe mensual de actividades correspondientes al mes de agosto 2. Se realizó el envió de información correspondiente a Culminaciones. 3. Se realizó envió de información correspondiente a PPR con beneficios de FA. 4. Se realizó el envió de seguimiento de FPT. 5. Se realizó la consolidación de ISUN en físico. 6. Se organizó la carpeta del BIE de la PPR JEFERSON ANDRES GONZALEZ 7. Se realizó el envió de la matriz de socialización de decretos. 8. Se realizó el acta de entrega del BIE del PPR LIUCY SORFANY Y BERLEY HOLGUIN 9. Se dio tramite y reporte a los casos de riesgo activos.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1. Para el mes de agosto se realizó el cargue de asistencias y cumplidos de los 34 PPR activos asignados 2. Se realizó la verificación en SIRR de los datos de contacto y ubicación . 3. Se realizó el cargue de información del acta de entrega del BIE 4. Se realizó verificación de datos adjuntos de los PPR a proceso de culminación. 5. Se realizó el cargue de las actas de ejecución de 2 PdT al SIRR. 6. Se realizó la evaluación de 2 PdT. 7. Se realizó el cargue en SIRR de las actas de culminación de FA y FPT.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se envió al correo electrónico de la asistente de archivo y digitación: planillas de atención psicosocial correspondientes al mes de agosto 2. Se organizó la carpeta del BIE del mes de agosto 3. Se cargaron en la carpeta compartida 15 planillas psicosociales. 4. Se realizó la entrega de información de los PPR en proceso de culminación. 5. Se realizó el cargue de las actas de ejecución de 2 PdT al SIRR. 6. Se cargo la información en la carpeta compartida de las actas de PdT del mes de agosto. 7. Se realizó la entrega de actas de culminación de FA.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. 08 de agosto, Reunión de taller de liderazgo e inteligencias colectivas dirigido por la ARN nivel central para apoyar el ejercicio y competencias de los colaboradores. 2. 10 de agosto, Participación jornada de salud mental dirigida para colaboradores del GT Cauca. 3. 11 de agosto, Participación jornada de salud mental dirigida para colaboradores del GT Cauca. 4. 12 de agosto, Reunión equipo reintegración , donde se revisaron los procesos a realizar en BIE, metas de FA y FPT. 5. 17 de agosto, Participación de la capacitación por parte de nivel central del registro de firma electrónica. 6. 19 de agosto, Participación capacitación para el GT en competencias de TAHICHI. 7. 26 de agosto, Reunión de equipo reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MARIA SALOME RAMIREZ NARVAEZ	NOMBRE(S): 
	Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"